

II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

Aurelio Fernández Fernández

Comisario para la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

Si bien el envejecimiento global de la población mundial ya venía siendo objeto de atención hace años desde el mundo de la investigación, la sanidad, los sistemas de protección social o la demografía, ha sido necesario que la Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento se reuniese el pasado abril en Madrid para que los Gobiernos de más de 150 miembros de la Organización asumiesen que estamos ante una cuestión de importancia global, que debe recibir una prioridad en los próximos años en la política internacional y en las políticas nacionales y locales que afectan a nuestra vida cotidiana.

Este compromiso se ha materializado en la adopción, por consenso, del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. El Plan se caracteriza por un enfoque transversal y global que debe llevarse al conjunto de políticas que engloban la acción gubernamental de nuestros países. Se trata de adoptar la organización de nuestras sociedades a las consecuencias derivadas de una mayor longevidad. Esta importante readaptación debe orientarse hacia un gran objetivo: construir sociedades para todas las edades, caracterizadas por una mayor inclusión

El Plan de Acción Internacional de Madrid identifica tres ejes de acción prioritarios, en función de los cuales recomienda que los países estructuren su propio proceso de aplicación en el plano nacional.

El primero se refiere a la incorporación del envejecimiento y sus consecuencias en el diseño y ejecución de los planes de desarrollo y en las estrategias de erradicación de la pobreza, incluyendo dentro del mismo las cuestiones relacionadas con la participación en la vida activa y la sostenibilidad de los sistemas de protección social.

El segundo gran eje de atención se relaciona con hacer avanzar la salud y el bienestar a los años que se añaden a la vejez, profundizando en el concepto de envejecimiento activo y apostando por una reorientación de esfuerzos hacia el mantenimiento de la independencia y capacidad funcional lo más posible.

Por último, el Plan identifica los entornos de apoyo como otro campo principal de atención de los gobiernos; en busca de una mayor inclusión social, un refuerzo de las relaciones entre generaciones, un apoyo a las familias y otras personas e instituciones suministradoras de cuidados, y en la configuración de ciudades que atiendan las necesidades de todos, independientemente de la edad.

Por otra parte, el Plan de Acción Internacional de Madrid no es el único resultado de la Asamblea Mundial. Alrededor de la misma se gestaron otras actividades importantes que aportaron sus propias propuestas al debate global, como el Foro Mundial paralelo de organizaciones no gubernamentales, el Foro científico internacional, celebrado la semana anterior en Valencia, en que se dio el respaldo a una Agenda Internacional de Investigación sobre el Envejecimiento; o el ciclo de Diálogos 2020 sobre el futuro del Envejecimiento, que posibilitaron un marco adecuado de interacción entre los Gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, y en el que se exploraron las bases de una necesaria colaboración para la aplicación del nuevo Plan de Acción Internacional.

Una cuestión capital ineludiblemente asociada a la aplicación del Plan Internacional de Acción de Madrid es el establecer los necesarios mecanismos de seguimiento del mismo en los planos nacional, regional y globales.

El Plan de Madrid ya incluye algunas previsiones a este respecto, así se señala que corresponderá a la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas el establecimiento del mecanismo global de seguimiento. Las Comisiones Regionales de Naciones Unidas, por su parte, deberán desempeñar un papel importante en la adopción de Planes o Estrategias de aplicación regionales. En dicho objetivo, la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas (CEPE) viene trabajando en la preparación de una reunión europea de seguimiento de la Asamblea de Madrid, que tendrá lugar en Berlín del 11 al 13 de septiembre próximos.

Por último, aunque es sin duda el elemento principal, hay que hacer referencia al seguimiento nacional. Son los gobiernos nacionales los responsables principales en la aplicación del Plan de Madrid y de su seguimiento. El Plan resalta la importancia de realizar un seguimiento «institucional» y de que en el mecanismo que al efecto se establezca se logre la articulación activa de representantes relevantes de la sociedad civil, en especial las organizaciones de personas mayores. Otro componente importante en este esfuerzo corresponde a la investigación especializada sobre envejecimiento, la cual debe contribuir a la aplicación de las recomendaciones y acciones del Plan Internacional de Madrid, aportando la necesaria base de análisis y recogida de datos, así como elaborando las herramientas de evaluación adecuadas que faciliten en tiempo adecuado las necesarias respuestas políticas.

Los próximos meses serán claves en cada país de cara a una aplicación y seguimiento serios del Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento. Los profesionales de la geriatría y la gerontología han sido participantes activos del proceso preparatorio y de la propia Asamblea de Madrid de Naciones Unidas. Esta presencia activa debe continuarse ahora con el fin de hacer realidad todos los esfuerzos desarrollados